Lugar	Comunidad de cuidado El Bosque
Fecha	30 de Julio de 2025
Tema	Reunión con Coordinadores de los centros de comunidad de cuidado
Desarrollo	Se da la bienvenida por parte de la Coordinadora del equipo técnico Paula Vélez y se presenta la agenda del día: 1. Intervención y reporte por parte del equipo de respuesta a requerimientos (Stephanie Lascarro y Alejandra Montilla) 2. Reportes por equipo: equipo técnico (Paula Vélez y Andrés Gomez) equipo validación de condiciones (Patricia Gomez) 3. Intervención deber de denuncia a cargo de Mirian Amarillo de la Subdirección Local para la Integración Social Suba 4. Celebración mes mayor a cargo de Cesar Sánchez del equipo de política pública Social de envejecimiento y vejez 5. Presentación de experiencia significativa Comunidad de cuidado los Robles 6. Varios Se da inicio abordando cada uno de los puntos descrito así: **1. <u>Intervención y reporte por parte del equipo de respuesta a requerimientos</u>** Para la apertura del buzón se recomienda ingresar a la sesión de teams en la hora programada, no se debe realizar ingreso antes de dicha hora, con el fin de no afectar la asistencia de teams del anterior centro de comunidad de cuidado con quien se concertó la apertura del buzón. El envío de las peticiones por correo electrónico debe contener nombre de la persona mayor, el número de documento y la dirección electrónica o física en donde la persona mayor desea el envío de la respuesta, si la letra no es legible por favor indicar en el correo cual es la solicitud de la persona mayor. Si la petición no llega por el buzón de sugerencias sino a través de la coordinación, o por email, esas peticiones deben ser allegadas de igual forma por correo electrónico, verificando nombre del peticionario o si es anónimo y dirección física o electrónica, asimismo se debe colocar la fecha de recibido de la solicitud. Frente a los insumos para dar respuesta a una queja o petición se debe tener en cuenta el lenguaje y el contenido de la información suministrada. Los listados de asistencia de teams se adjuntan de manera horizontal. En el formato de apertura de buzón de sugerencias se debe poner el número de requerimiento de la petición que se envía por parte del equipo de respuestas a requerimientos, si no se asigna un número de requerimiento por parte del encargado del SDQS no puede quedar vacío esta casilla, por lo que se debe indicar que no se asignó. Cuando se suba la información de las aperturas en el drive no debe haber campos

vacíos de los formatos, y por tanto, no se puede dar el correo con el visto bueno, por lo que se deben subsanar las observaciones que se realicen.

A los siguientes centros de comunidad de cuidado: Golondrinas y Corazón Inmaculado de María les falta poner el número de requerimiento de las peticiones que ya fueron enviados.

Frente a la socialización de los canales de interacción a la ciudadanía, los soportes de estas actividades se encuentran a conformidad; no obstante, se realizan las siguientes recomendaciones: la descripción de la actividad debe ser muy detallada, no indicar la misma información mes a mes, se deben socializar todos los canales de interacción, no solo del buzón de sugerencias. Asimismo, se mencionan los centros que deben tienen observaciones y se encuentra pendiente subsanarlas frente a la socialización de interacción a la ciudadanía, lo cual se describe en la presentación adjunta a la presente ayuda de memoria.

Se socializan los canales de interacción para la SDIS son: la página de la SDIS, correo electrónico integración@sdis.gov.co, defensordelaciudadania@sdis.gov.co, notificacionesjudiciales@sdis.gov.co, contactos telefónicos 6013808330, de forma presencial Carrera 7 No 32-16 oficina 102, a través de la plataforma de la SDQS y código QR.

Se recuerda el envío del consolidado de las aperturas de buzón se debe hacer dentro de los 5 primeros días hábiles del mes.

Se aclara que en caso de que la persona mayor realice solicitud verbal de “hablar con alguien de la SDIS”, la coordinación del centro envía la solicitud vía correo electrónico y el equipo de respuestas asigna el espacio de escucha para la persona mayor.

2. **Reportes por equipo: equipo técnico (Paula Vélez y Andrés Gomez) equipo validación de condiciones (Patricia Gomez)**

Equipo técnico- reporte salud

Se han venido solicitando diferentes reportes desde el área de salud, con referencia a las citas médicas y exámenes, llama la atención que se han gestionado más de 600 citas, siendo en su mayoría psiquiatría, cirugía y ortopedia.

Articulación con las subredes: se han realizado más de 700 intervenciones individuales, reconciliación medicamentosa, inmunización e interconsulta, en los meses que más se realizaron estas actividades fue junio y marzo.

Desde la comunidad de cuidado el bosque se ha realizado articulación con la Universidad de Salle para valorar a las personas mayores por optometría han realizado 4 donaciones de gafas a personas mayores.

Abril, mayo y junio el primer pico respiratorio, se realizaron cualificaciones mensuales en total se realizaron 114 cualificaciones cada mes se realizaron 38 sesiones, los temas que más se abordaron fueron lavado de manos, higiene respiratoria y uso de EPP.

El listado censal: hubo cambió de la persona que desde capital salud tenia a cargo el

	tema, por lo que se estará informando cualquier novedad del proceso. Del listado censal 27 personas no cruzan con el BDUA, errores de digitación del número de cédula por la SDS, para lo que se solicita el escáner de la cédula. Las comunidades de cuidado reportan las personas que deben ingresar al listado censal para no pago de cuota moderadora o si llega una persona que no tiene afiliación a salud, esto es únicamente para capital salud. En el reporte de accidentalidad, se dio previa indicación que no se debían reportar únicamente caídas adicionalmente se debe reportar agitación psicomotora, reacción adversa medicamentosa y ulceras por presión. Los centros de comunidad de cuidado Golondrinas, Chipaque y Chinauta reportaron el mayor número de caídas. Bello horizonte reporto una reacción adversa a medicamento (un antibiótico). Accidentalidad en modalidad severa llama la atención tierra del sol tres casos por ulceras por presión. Se invita a seguir reportando no solo las caídas sino las demás situaciones ya mencionadas En cuanto a morbilidad, se identifica que las patologías más frecuentes en las personas mayores de las comunidades de cuidado son HTA, EPOC, Hipotiroidismo y trastorno cognitivo mayor. En julio hubo 34 muertes 31 en hospital toda muerte natural. En modalidad severa caminos de vida, casa Nostra tierra del sol tuvieron la mayor mortalidad En cuanto a hospitalizaciones las comunidades Golondrinas, Santa María, Tierra del sol y Casa Nostra presentaron el mayor número a causa de enfermedad respiratoria. **Equipo técnico- PAI y PAIIN** PAI información confusa y metodologías que se están realizando para las acciones en particular teniendo en cuenta las condiciones de las personas mayores, se encuentran dificultades descritas por los centros como: no se logró la participación de las personas mayores que tienen limitaciones cognitivas, esto no puede ser reportado como dificultad, se debe plantear las actividades de acuerdo con las características de la población, se recomienda apoyarse del perfil de gerontología para el diseño de las mismas, tomando como referencia las capacidades de las personas mayores descritas, por ejemplo, en la caracterización. Los reportes de evaluación del PAI representan una alerta para los coordinadores, revisar el cumplimiento de los indicadores con el fin de identificar eficiencia y eficacia de las acciones planteadas. PAIIN reportes que no describen o aportan frente al plan individual de la persona

	mayor, por ejemplo, logros la persona mayor: continúa afiliado a …esto no corresponde a un logro del PAIIN, estos deben hacer referencia frente a lo que se planteó como objetivo en la fase planeando, se pueden quedar corta la información frente a lo que se espera se refleje en los formatos. Frente a los estudios de caso continúan las inconsistencias frente a los conceptos de las áreas y el concepto general, la información por área se sigue contradiciendo, en edad, diagnósticos, tener en cuenta la caracterización, etc., para que se está presentando, que sea un trabajo interdisciplinario, información completa y concisa. Los casos por convivencia se deben agotar las estrategias previo a la solicitud de traslado, por ejemplo, temas de salud mental buscar atención médica y tratamiento. El equipo de validación de condiciones no se le envían solicitudes de traslado por convivencia **Equipo de validación de condiciones** Los cupos que más se han liberado son de modalidad severa, debido al brote respiratorio, ingresaron al servicio 17 personas severas. Se incrementaron ingresos, así como visitas de validación para lograr cubrir los cupos disponibles, 6 de adultez, 4 transitorios 10 de hospital. De enero a junio han ingresado 193 personas mayores, siendo de Hospital el mayor número de personas mayores que se reciben en condición de abandono. La principal causa de egreso por fallecimiento, 174 por fallecimiento, 5 por retiro voluntario 1 reintegro familiar 1 evasión. De enero a junio se han trasladado 58 personas la principal por cambio de modalidad seguido de situación de salud, por solicitud de la persona, por necesidad del servicio y por último por convivencia. La primera semana de cada mes se deben enviar los estudios de caso al equipo de validación de condiciones En atención se encuentran 1000 hombres 923 mujeres, el centro con mayor número de cupos caminos de vida. En el listado de priorización hay 525 personas esperando ingresar, mes a mes podrían ingresar de 30 personas, el doble de moderados que de severos que esperan ingresar. Alerta cuando se realiza el empalme la persona supera sus condiciones de funcionalidad y debe continuar en el mismo centro no se traslada. Se debe realizar previa sensibilización con la persona mayor frente al traslado para evitar que el día del traslado la persona mayor rechace moverse del centro en el que esta, para evitar reprocesos. Alertar al equipo de validación cuando la persona mayor se retracte la solicitud del traslado. Escala Barthel debe ser de la fecha (por lo menos una semana antes) que se solicita

el traslado, hasta que no se subsane no se revisa en la mesa de validación.

3. <u>Intervención deber de denuncia – activación de ruta de violencia sexual en persona mayor</u>

La persona mayor tiene protección constitucional
Atención integral
Respeto a su autonomía y voluntad

Violencia sexual: Contacto sexual no consentido incluye gestos, fotos, o mostrar fotos no únicamente penetración, paralelo a acoso sexual, gestos obscenos, actos a cambio de... se considera explotación sexual. Comportamiento sexualizado hacia una persona que no lo desea o hace uso de la fuerza.

Deber de la denuncia: cualquier situación de presunta de violencia sexual que sea de conocimiento por cualquier persona debe darse a conocer a las autorizades competentes, cuando la situación de violencia se presenta estado de indefensión o incapacidad de resistir por parte de la víctima se configura una conducta agravada.

La exacerbación o aumento de conductas sexualizadas en personas con déficit cognitivo o discapacidad intelectual debe ser canalizada.

Imágenes con intención sexualizada (Pack) tenerlas y trasmitirlas es delito.

Entre las causas de no denuncia están el miedo, vergüenza, culpa, desesperación, lealtad al agresor, o no se reconoce como víctima.

Solo puede entrevistar o indagar un profesional vinculado a la investigación, en los centros de comunidad de cuidado solamente se activa la ruta, no se debe interrogar a la persona mayor sobre los detalles del hecho.

Comisaria de familia ya no es competente para recibir casos de violencia sexual, únicamente si esta se da en un entorno intrafamiliar.

Ruta de denuncia: se puede denunciar en: CAIVAS O CAVS centros de atención de la fiscalía, policía grupo GEDES a través de 123, ICBF cuando es menor de 14 años y medicina legal, servicio de urgencias de hospital.

Responsabilidades del centro de comunidad de cuidado

- Reportar inmediatamente a la coordinación del centro.
- No interrogar ni recolectar pruebas (decirle a la persona mayor que no se bañe)
- Brindar protección y seguridad
- Activar ruta de atención médica y legal

Recomendaciones
Evitar revictimización de la víctima y proteger su dignidad.
Seguir y cumplir las recomendaciones de las autoridades
Realizar seguimiento y acompañamiento terapéutico

Documentar todas las acciones en formatos oficiales

4. <u>Celebración mes mayor a cargo de Cesar Sánchez del equipo de política pública Social de envejecimiento y vejez</u>

Agosto mes de la persona mayor, lema Bogotá vive con las personas mayores, el enfoque de este año se busca romper con el imaginario de las acciones territoriales, centros fuera de Bogotá también participen y ser parte activa del proceso.

Acuerdo 564 de 2014 declaración este mes se establece como espacio para visibilizar a las personas mayores y su participación activa en la vida de la ciudad.
Reconocimiento de los actores y como se establecen nuevas acciones de vivir la ciudad.
Acuerdo 578 de 2014 habla de la creación de un evento artístico cultural musical que este enfocado al reconocimiento de las personas mayores como actores en la construcción de la sociedad.

Tres sentidos sensibilizar y trasformar imaginarios adversos edadismo y juzgamiento o tipo de violencia, reconocimiento de los derechos,
año en el que se termina la PPSEV está en evaluación y reevaluación por eso la importancia de generación del conocimiento en temas de envejecimiento y vejez, las comunidades de cuidado son la interacción directa del cuidad o y reconocimiento de las personas mayores insumo para la reformulación de la política.

Actividades macro durante el mes

1. Bingo sabrosón: Teatron cupos por servicio, se realizará el traslado de las personas mayores total de 230 articulación con sector privado
2. Feria de emprendimientos: domingo 10 de agosto gestión con SDDE, fomentar independencia 25 personas emprendedoras, 10 de integración social de comunidad de cuidado 1 persona.
3. Webinar tejiendo cuidados: entre el 19 y 22 de agosto importante que todas las CC participen dialogo intergeneracional con infancia.
4. Evento académico: en la biblioteca virgilio barco evaluación de la política, lineamiento de base y como se va a aterrizar en los retos de la reformulación de la política (quienes deseen participar fuera de Bogotá informar al equipo de política para organizar la logística necesaria, pueden ser de talento humano)
5. Teatro la castellana obra de teatro: se realizarán funciones para las personas mayores se informará posteriormente
6. Torre Colpatria del 14 al 16 mensaje sobre reconocimiento e importancia de la vejez todos vamos pa’ allá

Los centros en Bogotá se recomiendan articular con la líder de política de la localidad para articularse con los eventos de las localidades algunas tienen olimpiadas etc.
El bingo quienes consideren pueda realizar una réplica, cada una de las actividades que se realicen se carguen en un link el cual será compartido con posterioridad y de esa manera centralizar la información frente a las actividades.

Articulación con municipios para fortalecer y ampliar las actividades
Dejar registro fotográfico de las actividades compartirlas en el grupo de coordinadores para mostrar en redes para hacer publicidad

Acciones externas
Transmilenio mensajes en los buses
Festival de repostería parque el country
IDRD acciones de fortalecimiento osteomuscular para el envejecimiento digno reconocimiento de las personas mayores.
Se compartirá el hashtag (#) para compartir con las acciones que se realicen en redes sociales

5. <u>Presentación de experiencia significativa Comunidad de cuidado los Robles</u>

El colegio va a la comunidad de cuidado, con lo que se ha logrado que cada año se gradúen varias personas mayores.
Se presenta un video con las opiniones del municipio hacia la comunidad de cuidado
Sena a instituto de deportes del municipio, se muestra el trabajo con familias y su concepto hacia la comunidad de cuidado

<u>6. Varios (equipo administrativo servicio comunidad de cuidado Javier Cubides y Ana María Mahecha)</u>

De acuerdo con la solicitud realizada por parte de los delegados documentales de colocar en el FUID formato único de inventario, el registro de víctimas de conflicto armado, el cual se exporto la base, pero se encuentran los datos desactualizados por lo que se realizó una reunión donde se acordó realizar la actualización, pero es un tema que lleva tiempo.
Uno de los centros manifiesta que se dirigió directamente a las oficinas de RUV para sacar el dato.

Adicional para los egresos solo se podrá obtener datos posteriores al año 2016
Se solicita Suban como soporte las notas de enfermería donde se menciona que la persona mayor falleció se debe especificar la fecha del deceso mientras se emite el certificado de defunción para hacer el cierre del sistema.

Este mes se les van a enviar a las comunidades de cuidado los formatos para solicitar permisos para ingreso al SIRBE el cual estará habilitado para consulta, se brindará el permiso a una o dos personas, dependiendo de la Unidad operativa si es muy grande.

Los centros Casa Nostra, Golondrinas y tierra del sol pueden pasar a la oficina de validación de condiciones para recolección de documentos.

Por último, se menciona que según ultima orientación del SIAC la apertura del buzón se deberá realizar cada tres días, no obstante, se estará brindando orientación especifica al respecto cuando se tenga claridad del tema.

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Se anexa listado de asistencia		

	de la reunión		
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Según lo descrito en la presente ayuda de memoria		
Próxima reunión	No se establece		
Elaboró	Melany A. Fandiño M.		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Reunión coordinadores-Asistencia Técnica 2. Lugar o Localidad o Sede: CC Bosque 3. Fecha y hora: Julio 30. 2025. 9am

4. Nombre responsable: Equipo técnico 5. Dependencia responsable: Subdirección.

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Jhon A. Sanchez M	CC	1115082300	CC. H. Inmaculada	Gerontologo	Planta	gerontologo@hotmail	3007299967	
2	Ruth Bibiana Gil	CC	66818466	H. Nazareth	Coordinadora	planta	lagunaazul@hotmail	3118941856	
3	Hna. Arabella Cadena	C.C	1086754446	Corazón Inmaculado	Coordinadora		auxiliaramor22@hotmail	3125848674	Hna. Arabella C.
4	Diego Hernán Martínez	CC	76322949	CCC Corazón Inmaculado	Psicólogo		diegocruz@hotmail	3125893816	
5	Johanna Yara Suarez	CC	1023895328	CC Hogar Clarita Soto	Trabajadora social	Contratista	Johanna.yara suarez@gmail.com	3125655815	
6	María Cilma Castro	CC	43473060	CC Hogar Santa B.	Coordinadora	Contratista	Sangilma1230@gm.	3117693692	
7	Tatiana María Bolivar	CC	1069749812	CC San José	Coordinadora	Contratista	[illegible]	3194216658	
8	Bella Stella Moreno M	CC	42879127	CC Gallinazo Servidor	contratista	Contratista	[illegible]	3213250019	
9	Raul Armando Martinez	C	18356248	CC Campo de Cielo	Coordinador	Contratista	[illegible]	3144154744	
10	Zulay Rojas Vargas	CC	1140834060	CC San José	Trabajadora Social	Contratista	[illegible]	3102611711	
11	Ledi Anyeli Castrillon	CC	52198702	CC HC Nosotros	Psicologa	Contrato	[illegible]	312-3090080	Leds. A. Castrillon M
12	Marylue Fernandez	CC	52392150	CC Santa María	coordinadora	contrato	[illegible]	3144383113	
13	Hana Camila Rivera G.	CC	1016034335	CC Santa María	Trabajadora social	contrato	[illegible]	3228984208	
14	Luisa Fernanda Leon	CC	1030526655	CC Tierra del Sol	Gerontologa	Contratista	[illegible]	3188032848	
15	Adriana Amortegui	CC	52506519	Hogar Calle 169	coordinadora	contratista	[illegible]	3140302532	
16	Karen Cupera Lopez	CC	1074136254	CC Hogar San José Chapa	Trabajadora social	Contratista	[illegible]	3137079907	
17	Maria Adelaida Velosa	Cr.	23691442.	C.C. Hogar San José.	Gerontologa	contratista	[illegible]	3115002331.	Ma A Velosa
18	Hna. Nubia E Maya	CC	35.354.835	CC Hogar Casa Luna SDIS	coordinadora	Contratista	[illegible]	3218252093	
19	Cesar Augusto Sanchez	CC	1075 [illegible]	SDIS	Profesional Universitario	Planta	[illegible]	3214723492	
20	Andrés Gómez Sánchez	CC	1013621835	SUBDIRECCIÓN.	Profesional	Contratista	[illegible]	3183241017	

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Reunión coordinadores-Asistencia Lugar o Localidad o Sede: CC Bosque 3. Fecha y hora: Julio 30 - 2025. 9am.

4. Nombre responsable: Equipo técnico 5. Dependencia responsable: Subvejez

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Sandra P León M	cc	39668854	Sub-Vejez	T/social	Planta	sleon@sdis.gov.co	3118414144	
2	Elsy Mera	cc	31929847		Coordinadora	Planta	emeraz@salesy...	3153334709	
3	Diana M. Castillo Varela	CC	1023872296	Sub-Vejez	T. Social	contrato	dcastillov@sdis.gov.co	3212656876	
4	Ana Paulina Forero	cc	35413872	cc Macarena	Coordinadora	Planta	hogar.macarena1@gmail.com	3207484325	
5	Martha Quiroga	cc	35419852	cc La Macarena	Psicologa	Planta	psicologiamacarena@gmail.com	3134821504	
6	Fernando ortiz A	CC	1118868855	cc Hogar Feo y Clara	psicólogo	contratista	psicologiaenlace y clara@gmail.com	3214824094	
7	Alejandro Ríos G.	cc	1069752450	cc Hogar Feo y Clara	Coordinador	Contratista	hogarfeoyclara@gmail.com	3114917054	
8	Raquel Pastosanchez	cc	52200787	cc Tiempo del Sol	coordinadora	Contratista	raquelort21@gmail.com	3138473033	
9	Esperanza Cala	cc	40098146	cc los robles	Coordinadora	coordinadora	Coordinadora@gmail.com	3144503605	
10	Lizeth Cosquer	CC	1121880456	lo Robles	Contratista	Contratista	gestiondocfeo@gmail.com	3038749411	
11	Shanna Escobar	cc	52903290	La fortuna	Contrato	Coordinadora	ccfortuna9665@	3015932934	
12	FABIAN GARZON R	C.C	1072481255	cc La Fortuna	PSICOLOGO COORDINADOR	COORDINADOR	ccfortuna9665@	3102816447	
13	Andrea Carolina Mengual	cc	1070618240	cc Las Brisas	Psicologa	contratista	acmypsicologa@gmail.com	3247007863	
14	NANCY ROCIO POLO	CC	1069178358	cc Golondrinas	Psicologa	Contratista	nancy.roquime7@gmail.com	3212261348	
15	Alejandra Cano Venegas	CC	1003523275	CC Las Brisas	Coordinadora	contratista	cc-lasbrisas96660 hotmail.com	3143527708	
16	Patricia Riveros Triana	CC	52360228	Comunidad de Bosque.	Apoyo coordinación	Contratista	apoyocoordinacion bosque@outlook.com	3104170451	
17	Diana Carvajal	CC	46378073	cc Hogar S. José Jerusalén	Coordinadora	Contratista	cc-sanjosejerusalen-9581@outlook.com	3228466950	
18	Edwin Ayala C.	cc	72515942	cc Hogar Jerusalén	Psicologo	Contratista	Psicosanjosequila@...	3143270413	
19	Alvaro Ferney Castro	CC	93401395	Golondrinas	coordinador	contratista	ccgolondrinas9663	3212426165	
20	Angie K. Valencia	CC.	1022390635	Chipaque	Coordinadora	Contratista	angiekatevalencia@outlook.com	3168269693	

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código:	FOR-GD-023
Versión:	2
Fecha:	Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página:	1 de 1

1. Tema: Reunión coordinadores-Asistencia técnica 2. Lugar o Localidad o Sede: CC Bosque 3. Fecha y hora: Julio 30 - 2025 9:00 am

4. Nombre responsable: Equipo técnico 5. Dependencia responsable: Subdirección para la Vejez

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Lina Sánchez Zamora	CC	1013661961	Sub. Vejez	Abogada	Contratista	lsanchez@sdis.gov.	3103117338	
2	Stephanie Jascarpo G.	CC	1140857745	Sub Vejez	Psicosocial	Contratista	stascarpo@sdis.gov.co	3015121577	
3	Camila Montilla	CC	1018489469	Sub Vejez	Responsable	Contratista	cmontilla@sdis.gov.co	3195469466	
4	Jessica Cabrera S.	CC	23914516	Sub. Vejez	Eq técnico	Contratista	jcabrera@sdis.gov.co	3173752390	
5	Paula Vélez Torres	CC	22476987	Sub Vejez	Bióloga	Contratista	pvelez@sdis.gov.co	3208468296	
6	Melany A. Fandiño	CC	1018491175	Sub Vejez	Prof Univ	Planta	mfandinom@sdis.gov.co	3115128160	
7	Jorge Gutierrez R.	C.C.	7562575	Sub. Vejez	Prof.	Contrato	jgutierrez@sdis.gov.co	3183504885	
8	Cristina Rodriguez	CC	52783360	Sub Vejez	Profesional	Contratista	crodriguezr@sdis.gov.co	3115781015	
9	Patricia Gómez L.	CC	32618335	Sub Vejez	Resp. Validación	Planta	pgomezl@sdis.gov.co		
10	Oscar Fernando	CC	1425345	Sub Vejez	Profesional	Contratista	ofrios@sdis.gov.co	3124404946	
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner

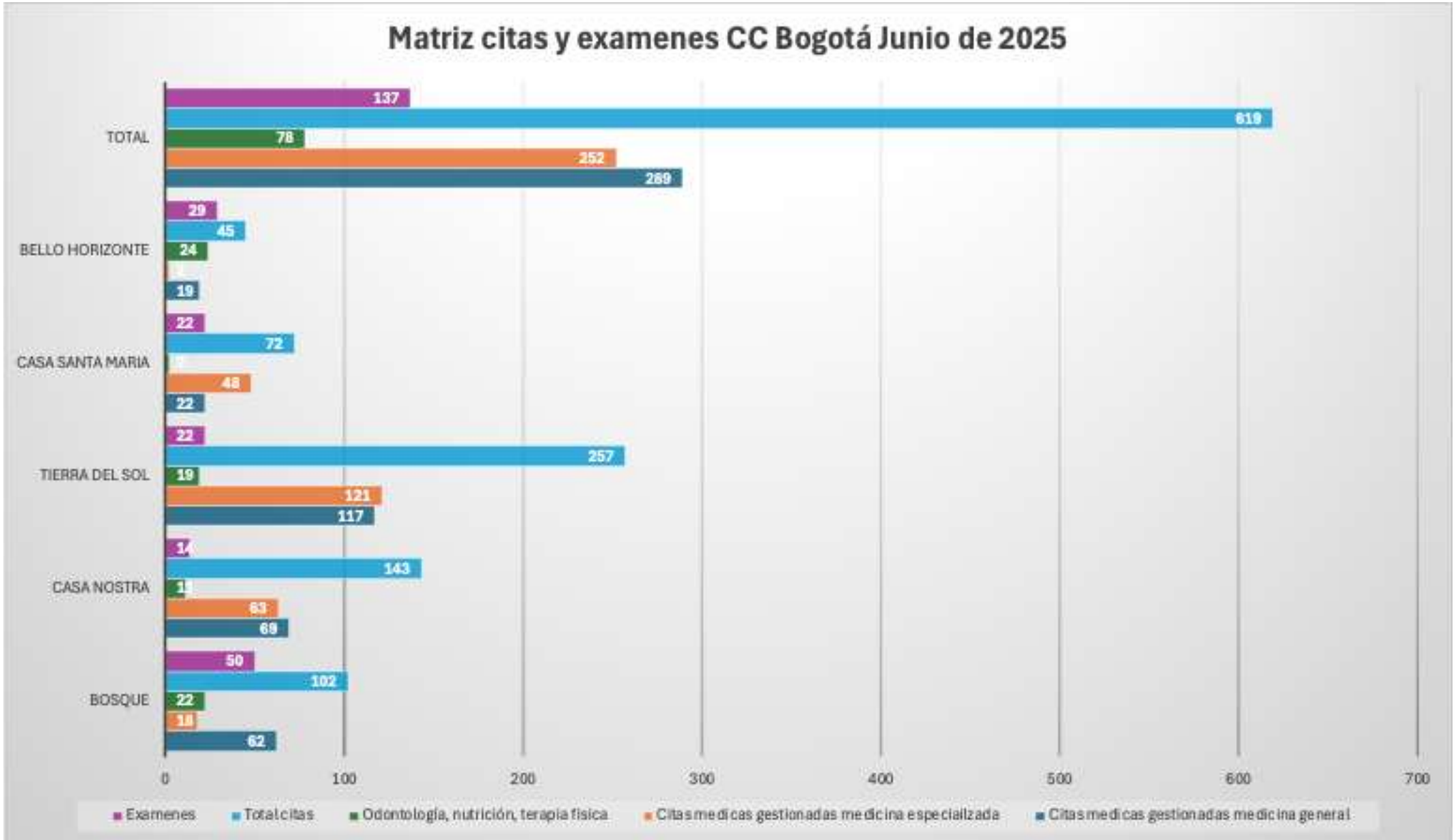
AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA

Reporte Salud Centros Comunidad de Cuidado Bogotá D.C.

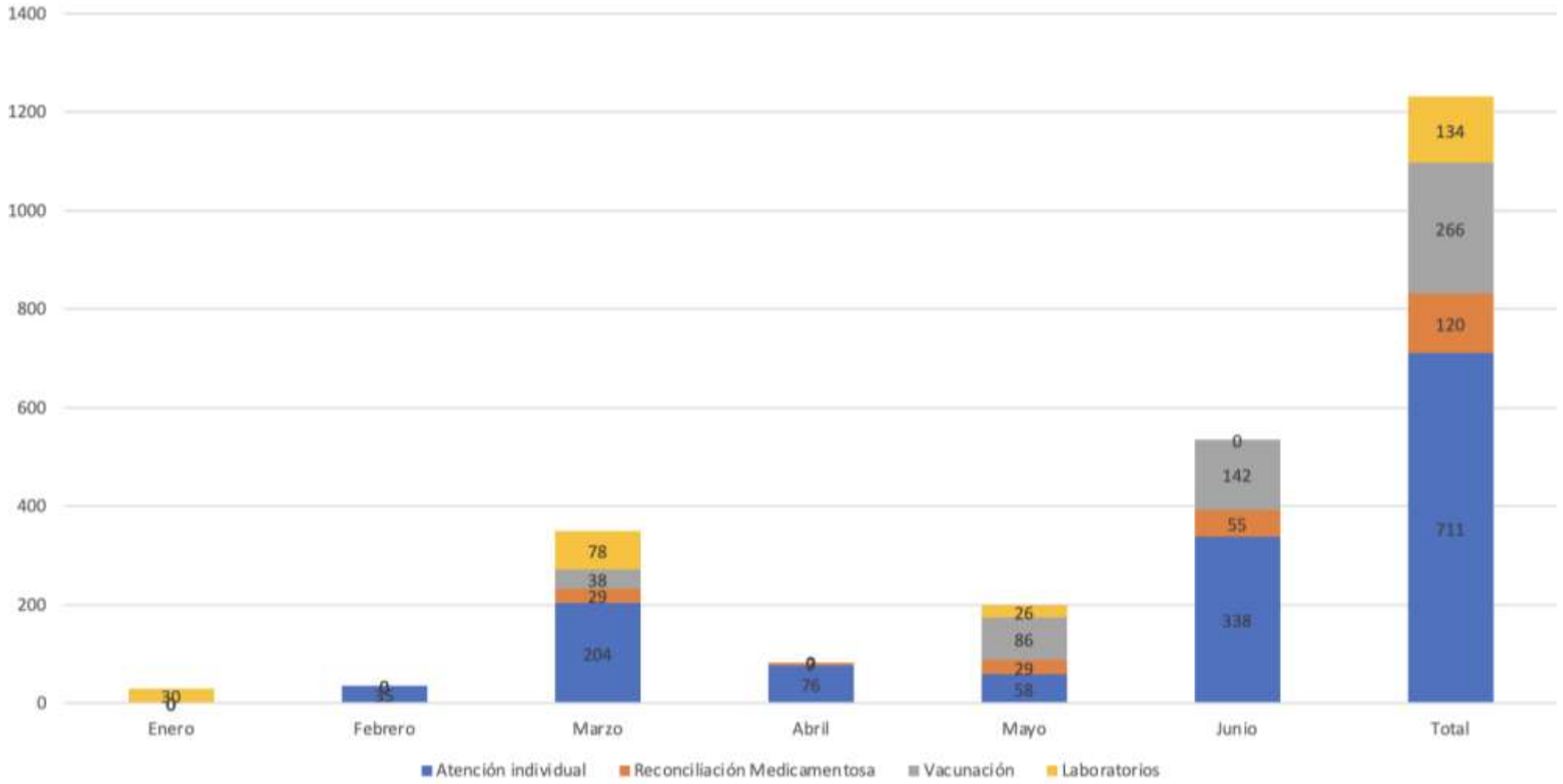
Junio 2025



ALCALDÍA MAYOR | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | BOGOTÁ

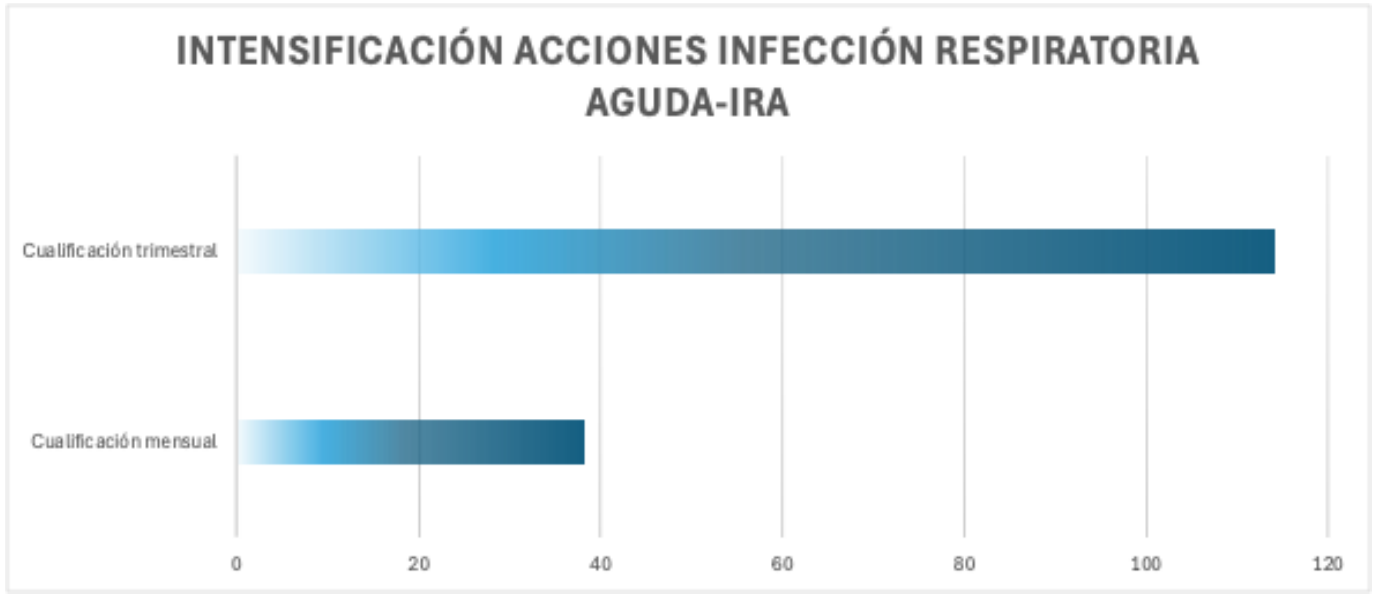

Matriz citas y examenes CC Bogotá Junio de 2025
TOTAL
137
619
78
252
289
BELLO HORIZONTE
29
45
24
19
CASA SANTA MARIA
22
72
48
22
TIERRA DEL SOL
22
257
19
121
117
CASA NOSTRA
1
143
1
83
69
BOSQUE
50
102
22
18
62
0
100
200
300
400
500
600
700
Examenes
Total citas
Odontología, nutrición, terapia física
Citas medicas gestionadas medicina especializada
Citas medicas gestionadas medicina general

Intervenciones jornadas de salud 1er semestre 2025

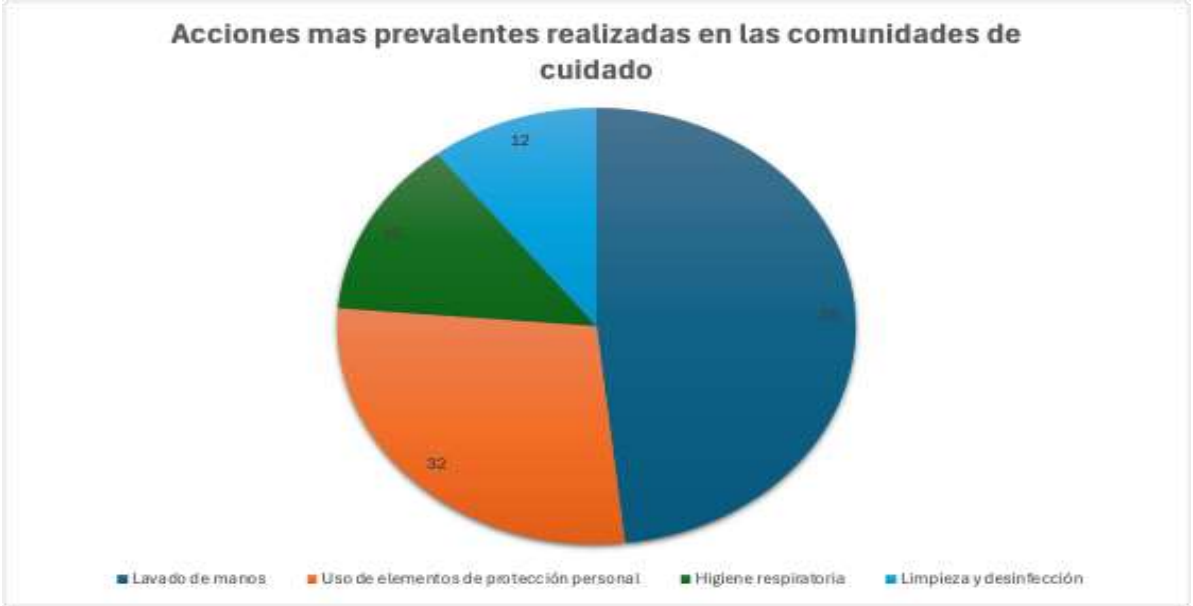


CC Bosque:

Se resalta la articulación, con la facultad de optometría de la Universidad de la Salle, en donde se lograron 4 valoraciones de personas mayores, con la entrega además de 4 gafas, de acuerdo con los hallazgos encontrados.



Intensificación acciones infección respiratoria aguda-IRA	
Cualificación mensual	Cualificación trimestral
38	114



Listado Censal:

-Se reportaron 21 personas para ser ingresadas al listado censal

-Se esta a la espera de la retroalimentación de novedades relacionadas con nombre no corresponde con documento de identificación y no cruza en BDUA, por parte de la SDS

Reporte de Morbilidad, Mortalidad, Accidentalidad y Hospitalizaciones Junio de 2025



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
BOGOTÁ

AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA

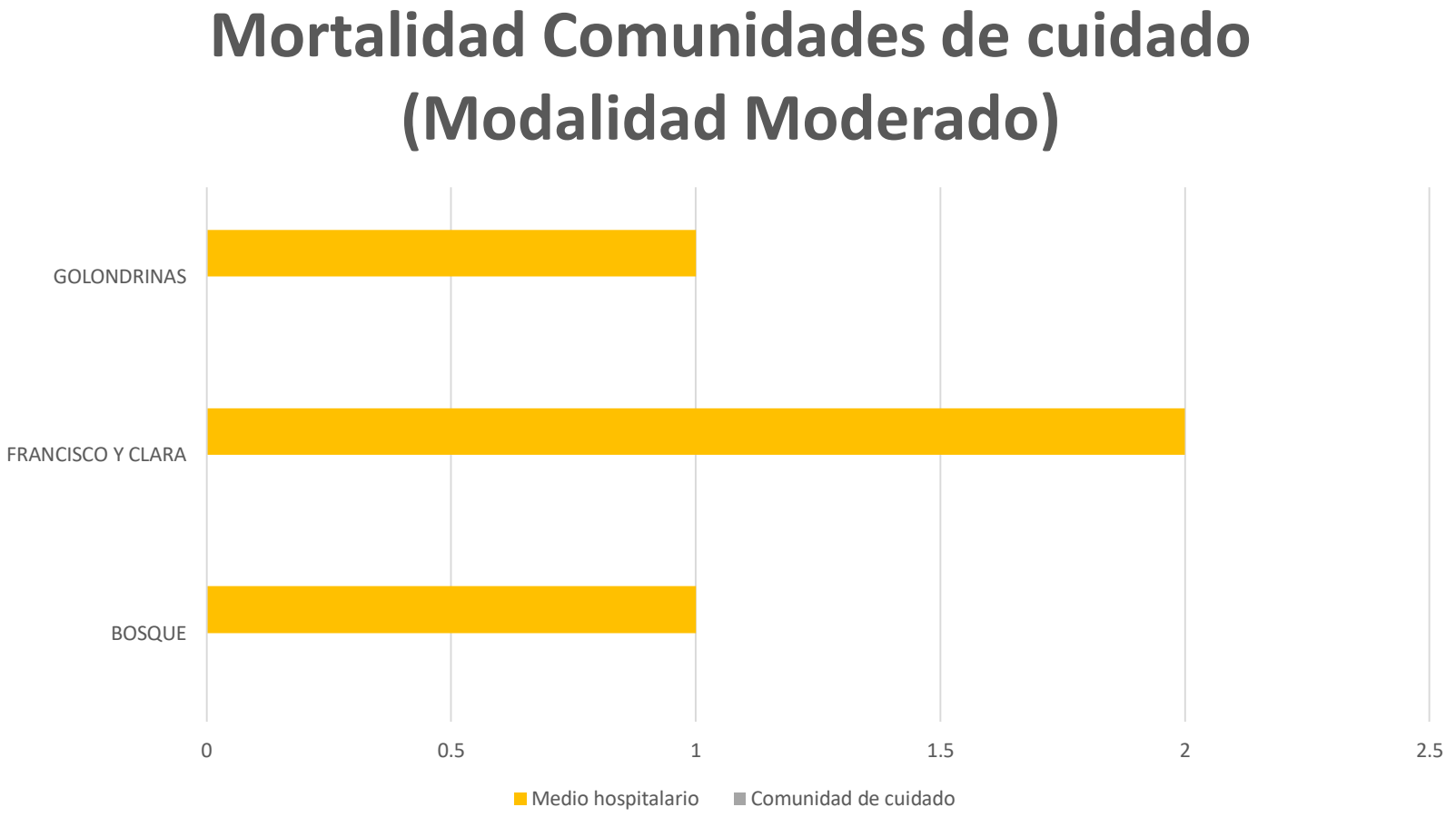
Morbilidad

	Numero total	Porcentaje
Hipertension arterial	1148	60%
Trastorno neurocognitivo mayor	737	38%
EPOC	587	31%
Hipotiroidismo	414	22%
Incontinencia urinaria	364	19%
Dislipidemia	359	19%
Diabetes Mellitus	336	17%
Esquizofrenia	334	17%
Artrosis	321	17%
Hiperplasia prostática	309	16%
Gastritis	296	15%
Alteración de la agudeza visual	263	14%

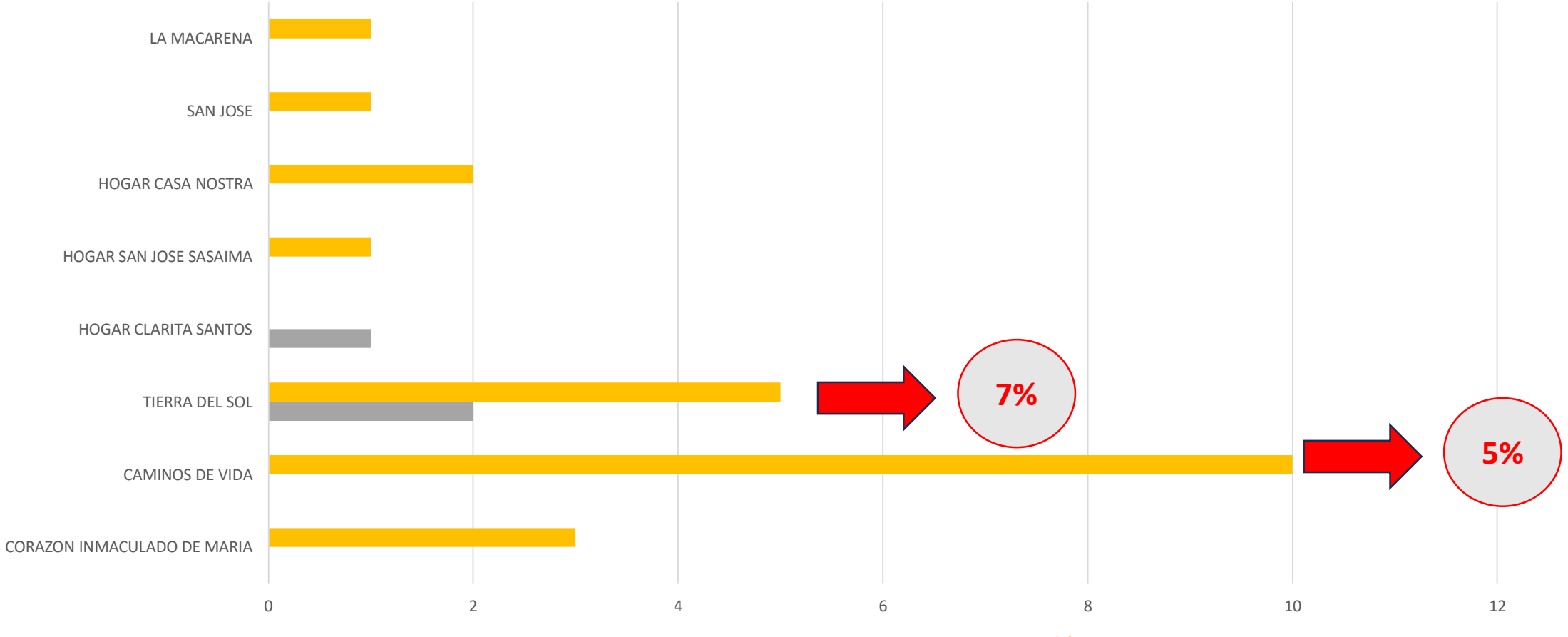
Mortalidad

Mortalidad Comunidades de Cuidado - Junio/2025		
Natural	30	2%
Violenta	0	0%
Comunidad	3	0%
Hospital	27	1%
Total	30	2%

Mortalidad


Mortalidad Comunidades de cuidado
(Modalidad Moderado)
GOLONDRINAS
FRANCISCO Y CLARA
BOSQUE
0
0.5
1
1.5
2
2.5
Medio hospitalario
Comunidad de cuidado

Mortalidad (Comunidades de cuidado modalidad severa)



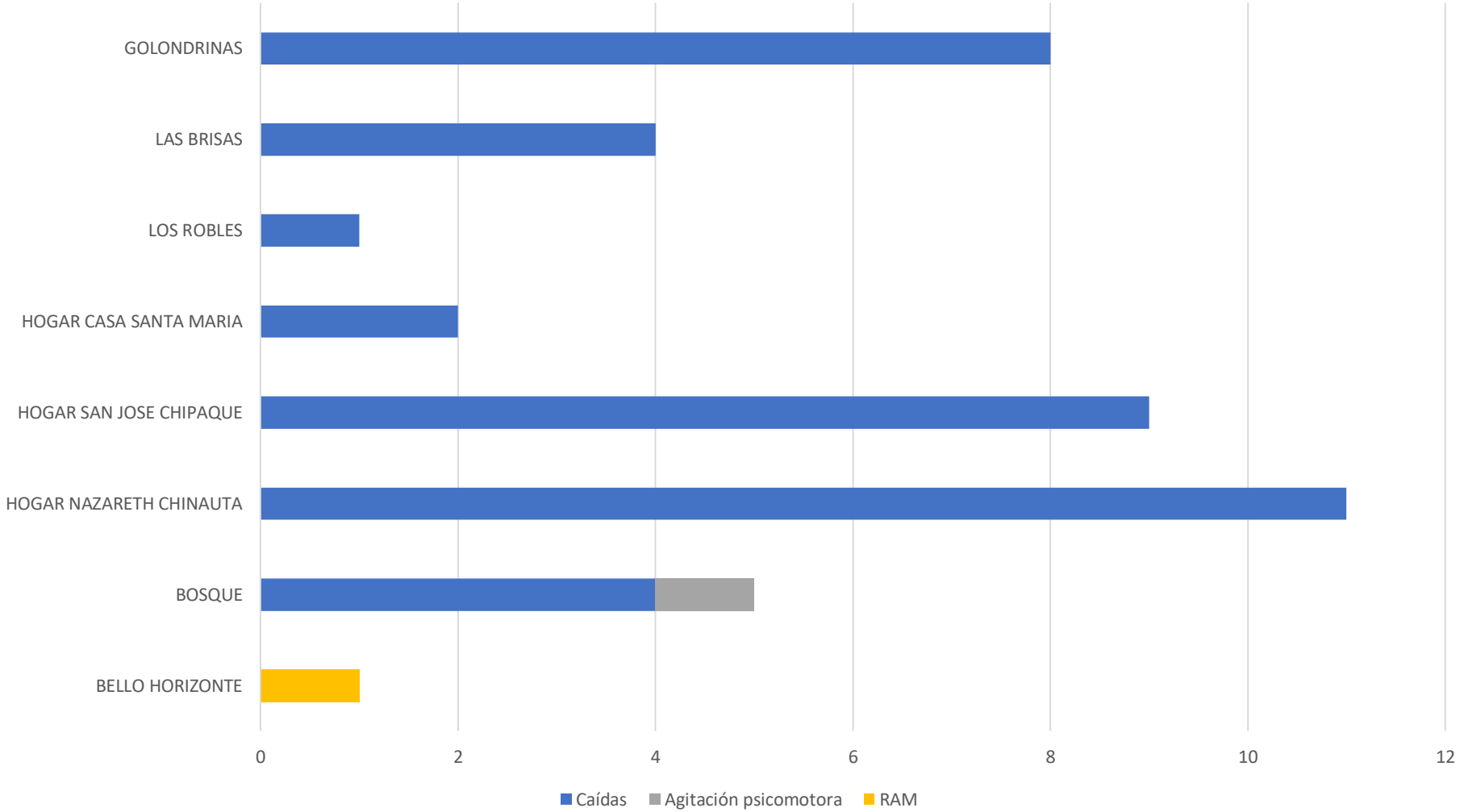
AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA

Hospitalizaciones

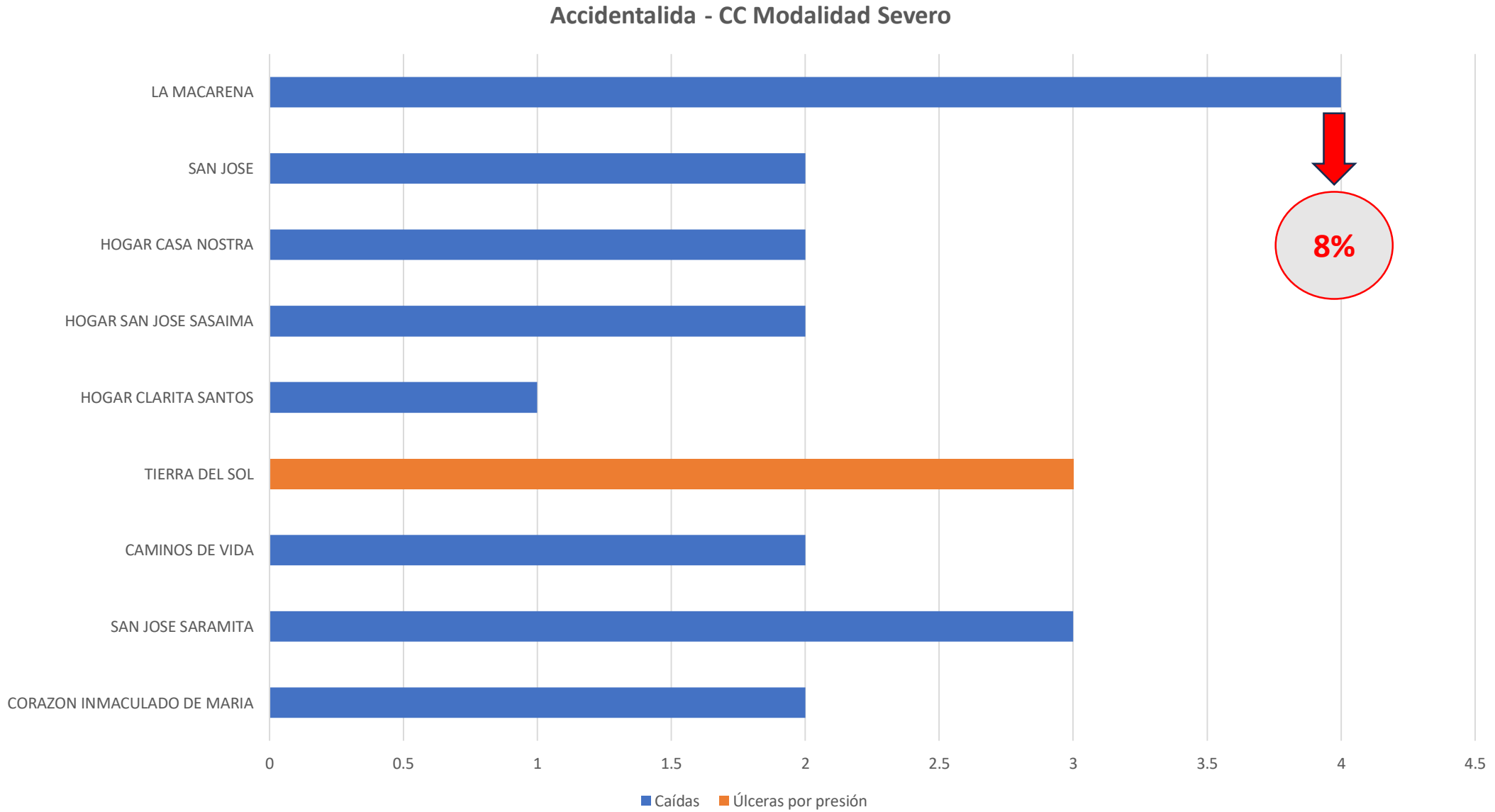
Comunidad de Cuidado	Número de hospitalizaciones por mes		
	Abril	Mayo	Junio
Bello Horizonte	8 (5%)	6 (12%)	4 (7%)
Bosque	16 (7%)	18 (9%)	12 (6%)
Francisco y Clara	18 (7%)	7 (4%)	12 (5%)
Hogar Nazareth Chinauta	8 (5%)	4 (3%)	5 (3%)
San José Chipaque	2 (2%)	3 (3%)	6 (6%)
Hogar Casa Santa María	1 (2%)	4 (8%)	7 (14%)
Los Robles	0 (0%)	5 (10%)	2 (4%)
Las Brisas	1 (2%)	0 (0%)	4 (8%)
Golondrinas	9 (9%)	3 (3%)	10 (10%)
La Fortuna	6 (13%)	2 (4%)	4 (8%)
Corazon Inmaculado de María	12 (12%)	5 (5%)	6 (6%)
San José Saramita	10 (10%)	9 (9%)	5 (5%)
Caminos de vida	24 (12%)	30 (15%)	30 (16%)
Tierra del Sol	1 (1%)	31 (31%)	18 (19%)
Hogar Clarita Santos	1 (<1%)	4 (8%)	0 (0%)
San Jose Sasaima	11 (11%)	4 (4%)	4 (4%)
Hogar Casa Nostra	17 (17%)	9 (9%)	6 (6%)
San José	11 (11%)	28 (28%)	14 (14%)
La Macarena	0 (0%)	2 (4%)	0 (0%)

Accidentalidad

Accidentalidad
Comunidades de Cuidado Modalidad Moderado



Accidentalidad



AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA

Gracias



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ

AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA

INFORME EQUIPO VALIDACIÓN DE CONDICIONES JUNIO 2025.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ

AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA



30 Ingresos de personas mayores al servicio



3 Visitas de emergencia

109 VISITAS EN TOTAL



90 Visitas de validación de criterios de ingreso realizadas en domicilio, unidades hospitalarias y hogares privados.



16 Visitas de Focalización

INGRESOS JUNIO 2025

De los 30 Ingresos presentados en el mes de junio, 14 fueron de Dependencia Moderada y 16 de Dependencia Severa

INGRESOS JUNIO 2025	Cuenta de N° CEDULA
ADULTEZ	6
CENTRO TRANSITORIO	4
HOSPITAL	9
LOCALIDAD - BOSA	4
LOCALIDAD - CIUDAD BOLIVAR	1
LOCALIDAD - PUENTE ARANDA	1
LOCALIDAD - SAN CRISTÓBAL	2
LOCALIDAD - USME	1
INGRESO DIRECTO	28
TUTELA	1
VISITA EMERGENCIA	1
INGRESO POR EMERGENCIA	2
TOTAL GENERAL	30

Cabe aclarar que el ingreso por Fallo de Tutela también ingresó de hospital, por lo cual fueron 10 ingresos de hospital. También se informa que fueron 11 ingresos por presunto abandono.

Fuente SIRBE-SDIS.

INGRESOS ENERO A JUNIO 2025

De los 193 Ingresos presentados en el 2025, 112 son de Dependencia Moderada y 81 son de Dependencia Severa.

INGRESOS 2025	Cuenta de N° CEDULA
ADULTEZ	28
CENTRO TRANSITORIO	21
HOGAR PRIVADO	5
HOSPITAL	77
LOCALIDAD - ANTONIO NARIÑO	2
LOCALIDAD - BOSA	7
LOCALIDAD - CANDELARIA	1
LOCALIDAD - CIUDAD BOLIVAR	5
LOCALIDAD - ENGATIVÁ	3
LOCALIDAD - FONTIBÓN	1
LOCALIDAD - MÁRTIRES	1
LOCALIDAD - PUENTE ARANDA	2
LOCALIDAD - RAFAEL URIBE URIBE	5
LOCALIDAD - SAN CRISTÓBAL	5
LOCALIDAD - SANTAFE	2
LOCALIDAD - SUBA	2
LOCALIDAD - TEUSAQUILLO	1
LOCALIDAD - TUNJUELITO	2
LOCALIDAD - USAQUÉN	3
LOCALIDAD - USME	6
INGRESO DIRECTO	179
MEDIDA DE PROTECCIÓN	3
TUTELA	3
VISITA EMERGENCIA	7
INGRESO POR EMERGENCIA	13
HOSPITAL	1
INGRESO POR EXCEPCIONALIDAD	1
Total general	193

Cabe aclarar que los ingresos de emergencia, 2 MP y 2 de Fallo de Tutela también fueron de hospital, así como el ingreso por excepcionalidad, por lo tanto, los ingresos de Hospital durante el presente año han sido 82.

.

Fuente SIRBE – SDIS 2025.

EGRESOS JUNIO 2025

EGRESOS AL 30 DE JUNIO 2025	
Reintegro Familiar	0
Evasión de 24 horas del Servicio Social	0
Retiro Voluntario	0
Superación de Condiciones	1
Falta gravísima al Pacto de Convivencia	0
Unidad de Cuidado Crónico	0
Persona Pensionada (Invalidez)	0
Fallecimiento	33
TOTAL	34

De los 34 egresos que se presentaron en el mes de Junio, 8 fueron de Dependencia Moderada y 26 fueron de Dependencia Severa

Fuente: SIRBE – SDIS.

EGRESOS ENERO A JUNIO 2025

EGRESOS 2025	
EGRESOS	
Reintegro Familiar	1
Evasión de 24 horas del Servicio Social	1
Retiro Voluntario	5
Superación de Condiciones	1
Falta gravísima al Pacto de Convivencia	0
Unidad de Cuidado Crónico	2
Persona Pensionada (Invalidez)	1
Fallecimiento	174
TOTAL	185

De los 185 egresos que se presentaron durante el 2025, 41 fueron de Dependencia Moderada y 144 fueron de Dependencia Severa

Fuente: SIRBE – SDIS.

TRASLADOS JUNIO 2025

TRASLADOS AL 30 DE JUNIO 2025	
MOTIVOS TRASLADOS	
Solicitud de la persona mayor o familiar	2
Condición de salud	0
Fallo de tutela	0
Por convivencia	2
Cambio de modalidad	13
Cambio de operador o terminación de convenio	0
Otro: Por necesidad del servicio	4
TOTAL	21

De los 21 traslados presentados en el mes de junio, 4 cambiaron a Dependencia Moderada y 17 cambiaron a Dependencia Severa.

Fuente SIRBE – SDIS

TRASLADOS ENERO A JUNIO 2025

TRASLADOS ENERO A JUNIO 2025	
MOTIVOS TRASLADOS	
Solicitud de la persona mayor o familiar	8
Condición de salud	11
Fallo de tutela	0
Por convivencia	7
Cambio de modalidad	58
Cambio de operador o terminación de convenio	0
Otro: Por necesidad del servicio	4
TOTAL	88

De los 88 traslados que se presentaron durante el 2025, 19 pasaron a Dependencia Moderada y 69 pasaron a Dependencia Severa.

Fuente SIRBE – SDIS

RELACION TRASLADOS PENDIENTES A JUNIO 31/2025

COMUNIDAD DE CUIDADO	CASOS POR TRASLADAR	CAMBIO DE MODALIDAD	POR MOTIVOS DE SALUD O SALUD MENTAL	SOLICITUD PERSONA/ RED FAMILIR/SOCIAL	CASOS EN SEGUIMIENTO
COMUNIDAD DE CUIDADO CORAZON INMACULADO DE MARIA	1 CASO	1			
COMUNIDAD DE CUIDADO BELLO HORIZONTE	2 CASOS			2	
COMUNIDAD DE CUIDADO EL BOSQUE	3 CASOS		1	2	
COMUNIDAD DE CUIDADO CAMINOS DE VIDA	7 CASOS	1		6	
COMUNIDAD DE CUIDADO CASA SANTA MARIA	1 CASO			1	
COMUNIDAD DE CUIDADO GOLONDRINAS	4 CASOS		1	2	1
COMUNIDAD DE CUIDADO LA FORTUNA	1 CASO			1	
COMUNIDAD DE CUIDADO LA MACARENA	1 CASO				1
COMUNIDAD DE CUIDADO NAZARETH CHINAUTA	7 CASOS			6	1
COMUNIDAD DE CUIDADO SAN JOSE CHINAUTA	1 CASO			1	
COMUNIDAD DE CUIDADO SAN JOSE SARAMITA	3 CASOS	1		2	
COMUNIDAD DE CUIDADO SAN JOSE SASAIMA	1 CASO			1	

Fuente: Matriz lista de espera para de traslados – servicio Comunidad de Cuidado.

PERSONAS EN ATENCIÓN HASTA EL 31 DE JUNIO

EN ATENCIÓN	CANTIDAD
MUJERES	923
HOMBRES	1000
TOTAL	1923

ESTADO DE CUPOS CORTE 31 DE JUNIO

CÓDIGOS SIRBE	UNIDADES OPERATIVAS - SERVICIO COMUNIDAD DE CUIDADO	MODALIDAD	COBERTURA	EN ATENCION	CUPOS POR CUBRIR	AL 30/JUNIO
146	146-COMUNIDAD DE CUIDADO BELLO HORIZONTE	MODERADA	50	51	0	1 SOBRE CUPO
110	110-COMUNIDAD DE CUIDADO EL BOSQUE	MODERADA	195	194	1	1 CUPO
120029	COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA	MODERADA	250	250	0	
1098	COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR NAZARETH CHINAUTA	MODERADA	150	150	0	
121803	COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR SAN JOSE CHIPAQUE	MODERADA	100	98	2	2 CUPOS
122354	COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTA MARÍA	MODERADA	50	50	0	
122358	COMUNIDAD DE CUIDADO LOS ROBLES	MODERADA	50	49	1	1 CUPO
123039	123039-COMUNIDAD DE CUIDADO LAS BRISAS	MODERADA	50	50	0	
123040	123040-COMUNIDAD DE CUIDADO GOLONDRINAS	MODERADA	100	100	0	
122938	COMUNIDAD DE CUIDADO LA FORTUNA	MODERADA	50	49	1	1 CUPO
122325	COMUNIDAD DE CUIDADO CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	SEVERA	100	99	1	1 CUPO*
120031	COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR SAN JOSE SARAMITA	SEVERA	100	100	0	
122326	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO CAMINOS DE VIDA	SEVERA	200	192	8	8 CUPOS
122357	122257-CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO TIERRA DEL SOL	SEVERA	100	95	5	5 CUPOS*
1078	COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CLARITA SANTOS	SEVERA	50	50	0	
120028	COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR SAN JOSE SASAIMA	SEVERA	100	100	0	
111519	COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA NOSTRA	SEVERA	100	99	1	1 CUPO
122939	COMUNIDAD DE CUIDADO SAN JOSE	SEVERA	100	97	3	3 CUPOS
1070	COMUNIDAD DE CUIDADO LA MACARENA	SEVERA	50	50	0	
	TOTAL		1945	1923	23	23 CUPOS

	*CUPO ASIGNADO - PENDIENTE POR EQUIPO DE OXIGENO
	**CUPO ASIGNADO - PENDIENTE POR MEDICAMENTOS
	***CUPO ASIGNADO - PENDIENTE POR UNIDAD RENAL

La disponibilidad de cupos debería ser de 22 pero por el sobrecupo de una persona en Bello Horizonte, la disponibilidad real es de 23 cupos.

Fuente: SIRBE - SDIS

LISTADO DE PRIORIZACIÓN 03 DE JUNIO

MODALIDAD	CANTIDAD
MODERADO	359
SEVERO	166
TOTAL	525

ALERTAS

- Se programan traslados de personas mayores para cambio de modalidad de atención y en el momento de realización de los empalmes virtuales, se informa que las personas a trasladar ya no lo requieren, por estar en la modalidad de atención que les corresponde.
- No se informa a tiempo al equipo de validación de casos que ya no requieren ser trasladados.
- Se reciben estudios de casos con escalas Barthel **NO ACTUALIZADAS.** Deben ser a la fecha de envío
- Se están recibiendo estudios de casos de personas mayores por problemas de convivencia o para cambio de modalidad de atención que revisten un transfondo de “no cumplimiento al pacto de convivencia”, aspecto cuyo abordaje es competencia de los profesionales asignados como madrinas/padrinos del equipo técnico a la comunidad. No obstante estos casos se están estudiando en la mesa técnica de traslados con la presencia de la coordinadora del equipo técnico y de padrino/madrina asignado/a a la unidad operativa, para la emisión de conceptos.


Gracias

GESTIÓN DOCUMENTAL
HALLAZGOS REUNIÓN 05 DE JUNIO 2025

En la reunión realizada con el gestor documental, delegado de la Subdirección para la Vejez, se le informó al equipo que, el archivo depurado ya no era para eliminarlo, al evidenciarse que este corresponde a solicitudes de ingreso al servicio, por lo que se tomaba como un archivo de PQRS (con radicados de entrada y de salida). Dado lo anterior y con los nuevos lineamientos de organización recibidos, se generó reproceso en la gestión adelantada y con ello el aumento en las tareas a efectuar en relación con el manejo del archivo:

1.ORGANIZACIÓN
2.BUSQUEDA DE RESPUESTA DE ENTRADA Y SALIDA (COLOCAR CON LAPIZ)
3.RETIRAR DOCUMENTOS QUE NO HACEN PARTE DE ALGUNOS CASOS
3.FOLIACIÓN
4.FUID
5.HOJA DE CONTROL
6.ROTULACIÓN

Se organizó un nuevo cronograma para la organización y respuesta oportuna de la gestión documental de los años 2019, 2020, 2021 y 2022.

Violencia Sexual



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

Protocolo sobre Violencia Sexual en Personas Mayores

Basado en el documento institucional PTC-PSS-086
Fecha: 24/09/2024

Presentado por
Myriam Janeth Amarillo Bohórquez
Psicóloga
Secretaria de integración Social

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

Derechos de las Personas Mayores

- Protección constitucional
- Derecho a atención integral
- Respeto a su autonomía y voluntad

¿Qué es la Violencia Sexual en Personas Mayores?

- Contacto sexual no consentido con una persona adulta mayor.
- Incluye gestos, insinuaciones, acoso, tocamientos, violación, fotografías obscenas.
- Constituye una violación de los derechos humanos.

VIOLENCIA SEXUAL

Formas o tipos

- Acceso carnal
- Actos sexuales
- Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes.
- Acoso sexual
- Matrimonio temprano
- Otras formas (esterilización forzada, aborto forzado, esclavitud forzada, etc.)

Contextos

Público // Privado
En el caso de la ESCNNA pueden ser contextos de: prostitución; digitales; viajes y turismo; extractivismos; zonas de frontera; comunidades.

FORMAS O TIPOS DE VIOLENCIA SEXUAL

Acceso carnal: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del Código Penal (ley 599 del 2002), el acceso carnal se define como la penetración del miembro viril por vía anal, vaginal u oral, así como la penetración vaginal o anal de cualquier otra parte del cuerpo humano u otro objeto.

(A). Uso de la fuerza, la amenaza del uso de la fuerza, la coacción física o psicológica, como la causada por el temor a la violencia, la intimidación, la detención ilegal, la opresión psicológica, el abuso de poder, la utilización de entornos de coacción y circunstancias similares

(B). Incapacidad de resistir (cuando la víctima es atada, inmovilizada, si se le ha suministrado alguna sustancia psicoactiva o medicamento, entre otras), o en estado de inconsciencia, o en condiciones de inferioridad síquica que le impidan comprender la relación sexual o dar su consentimiento

(C) Acceder carnalmente a personas menores de catorce años de edad.

- **Ejemplo 1:** Adolescente que refiere penetración vía vaginal con un objeto por parte de su presunto agresor, luego de ser intimidada por éste.
- **Ejemplo 2:** Adolescente que refiere que luego de consumir sustancias psicoactivas, su pareja sexo-afectiva la accedió carnalmente sin que ella pudiese dar consentimiento.
- **Ejemplo 3:** Niña de 13 años embarazada.

Actos sexuales:

Son todas aquellas acciones o comportamiento sexuales, diversos del acceso carnal, es decir, **donde no existe penetración del miembro viril por vía anal, vaginal u oral, y/o la penetración vaginal o anal con cualquier otra parte del cuerpo humano u otro objeto**. (Grupo Técnico Coordinador del SIVIGE, 2017).

(A). Uso de la fuerza, la amenaza del uso de la fuerza, la coacción física o psicológica, como la causada por el temor a la violencia, la intimidación, la detención ilegal, la opresión psicológica, el abuso de poder, la utilización de entornos de coacción y circunstancias similares

(B). Incapacidad de resistir (cuando la víctima es atada, inmovilizada, si se le ha suministrado alguna sustancia psicoactiva o medicamento, entre otras), o en estado de inconsciencia, o en condiciones de inferioridad síquica que le impidan comprender los actos sexuales y dar su consentimiento

(C) Realizar acciones o comportamientos sexuales con personas menores de catorce años de edad.

Acoso sexual:

Conjunto de acciones y comportamientos de tipo verbal, escrito, no verbal, físico o virtual con contenido sexual en donde se hostigue, acose, humille, asedie, ofenda, persiga; también puede contener acercamientos corporales u otras conductas físicas de tipo sexual, dirigido a un niño, una niña o adolescente sin su consentimiento, aprovechando condiciones o relaciones de autoridad o de poder, edad, sexo, posición social, familiar o económica.

Esta conducta se encuentra tipificada como delito en el artículo 210 A del Código Penal, adicionado por el artículo 29 de la Ley 1257 de 2008

- Escenarios privados: Al interior de la familia, la escuela o espacios primarios de socialización.
- En relaciones parentales, fraternales, con otros miembros de la familia o con cercanía a la misma.
- Escenarios públicos como en la escuela, la iglesia, el transporte y vía pública entre otros.

¿Por qué no cuenta que es víctima de Violencia Sexual?

- Miedo
- Lealtad al agresor
- Vergüenza
- Culpa
- No se reconocen como víctimas
- Desesperación

Ley 1719 de 2014

Por la cual se modifican algunos artículos de las Leyes 599 de 2000, 906 de 2004 y
se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual,
en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado, y se dictan otras disposiciones.

- Violación o vulneración de los Derechos Sexuales y Reproductivos, la dignidad y la integridad sexual de las personas, coaccionándoles para que no puedan dar su libre consentimiento.

Ruta de Denuncia en Colombia

- Fiscalía General – CAIVAS: denunciemoselabusosexual@fiscalia.gov.co
- ICBF: 01 8000 91 80 80
- Policía Nacional: Línea 123 - Grupo de Flagrancias o GEDES (línea 123).
- Instituto Nacional de Medicina Legal

- **Línea 123 (emergencias):**
- En caso de emergencia, llamar a la línea 123 de la policía o acudir a los servicios de urgencias de un centro de salud.
- **Policía Nacional:**
- Para denunciar el hecho o buscar orientación, se puede acudir a la estación de policía más cercana o a un cuadrante.
- **Fiscalía General de la Nación:**
- Se puede presentar la denuncia directamente en la Fiscalía, donde se investigará el caso y se determinará si hay mérito para un proceso penal.

•**CAIVAS (Centros de Atención e Investigación Integral a las Víctimas de Delitos Sexuales):**

•Estos centros, administrados por la Fiscalía, ofrecen atención integral a las víctimas de violencia sexual, incluyendo apoyo médico, psicológico y legal.

•**Unidades de Reacción Inmediata (URI) y Casas de Justicia:**

•Estas instituciones brindan servicios de atención y orientación a víctimas de delitos, incluyendo violencia sexual.

- **Servicios de salud:**

- En caso de necesitar atención médica, se puede acudir a urgencias de cualquier centro de salud. El personal médico está capacitado para reportar el hecho a las autoridades competentes.

- **Línea Púrpura Distrital (018000112137):**

- Esta línea, operada por la Secretaría de la Mujer, ofrece atención las 24 horas, todos los días, a mujeres mayores de 18 años que estén viviendo situaciones de violencia, incluyendo violencia sexual.

- **ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar):**

- Aunque el ICBF se enfoca en la atención a menores, también ofrece información y orientación sobre violencia sexual en general.

Responsabilidades del Centro de Cuidado

- Reportar inmediatamente cualquier presunto hecho a la coordinación.
- No interrogar ni recolectar pruebas: evitar revictimización.
- Brindar protección y seguridad a la víctima.
- Activar ruta de atención médica y legal.

Atención Médica Inmediata

- Acudir a un servicio de salud para atención integral.
- Recibir medicamentos para prevenir ITS y VIH.
- Examen físico y psicológico especializado.
- Toma de muestras para evidencia forense.

Recomendaciones

- Evitar revictimización y proteger la dignidad de la víctima.
- Cumplir con las indicaciones de las autoridades.
- Realizar seguimiento y acompañamiento terapéutico.
- Documentar todas las acciones en los formatos oficiales.

Conclusión

- • La violencia sexual en personas mayores existe y debe ser visibilizada
- • La denuncia y atención oportuna salvan vidas
- • Todos somos responsables de proteger a las personas mayores

AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA

Gracias

BOGOTÁ

Mes del Envejecimiento y la Vejez

Bogotá **vive** con las personas mayores



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ

En Bogotá, agosto es el

Mes del Envejecimiento y la Vejez

y está respaldado por dos acuerdos distritales que nos invitan a hacer memoria, reconocer derechos y transformar imaginarios:

1 Acuerdo 564 de 2014

Declara oficialmente este mes como un espacio para visibilizar a las personas mayores y promover su participación activa en la vida de la ciudad.

2 Acuerdo 578 de 2014

Crea el Festival Distrital de las Personas Mayores, como escenario cultural, artístico y comunitario para celebrar sus saberes y aportes.

Este mes no es solo una agenda de eventos, es una invitación a transformar cómo sentimos, pensamos y actuamos frente al envejecimiento.

Nos movemos desde tres sentidos:

- **Sensibilización y transformación** de imaginarios adversos a la vejez
- **Reconocimiento** de los derechos de las personas mayores
- **Generación de conocimiento** en torno a los temas de envejecimiento y vejez

Resumen de Actividades Estratégicas - Agosto

Actividad	Fecha	Lugar	Participantes	Derechos asociados	Dimensión PPSEV
Bingo Sabrosón	8	Club Teathron	300	Participación comunitaria, recreación, esparcimiento, deporte	Vivir como se quiere
Feria Hecho en Bogotá	10	Parque Público El Batán Suba	25 personas mayores emprendedoras	Trabajo, independencia, autonomía, no discriminación, participación comunitaria	Vivir como se quiere
Webinar Tejiendo cuidados	Entre 19 y 22	Virtual	Sin limite	Participación e integración comunitaria	Envejecer juntos/as
Evento académico Bogotá en el 2035.	26	Biblioteca Virgilio Barco	300	Vida y dignidad, participación, libertad de expresión, acceso a la información	Vivir como se quiere / Envejecer juntos
Asistencia a Teatro	29	Teatro Nacional La Castellana	640	Cultura, igualdad y no discriminación, participación comunitaria	Vivir como se quiere
Evento Torre Colpatria	14 al 16	Torre Colpatria	Por definir	Vida y dignidad	

Réplica en las localidades y unidades operativas

1

Bingo Sabrosón

Una jornada recreativa que celebra y reconoce a las personas mayores, promoviendo su participación, integración y goce pleno de derechos.

- Objetivo: Fomentar una vejez activa, alegre y digna, en el marco de la prevención de violencias y abandono.
- Fecha y hora: 8 de agosto · 9:00 a. m. – 1:00 p. m.
- Dónde: Teathron
- Cantidad y tipo de participantes: 300 personas mayores de Casas de la Sabiduría y Comunidad de Cuidado
- Articulación: Fundación Gastronomía Social y Club Teathron
- Notas adicionales: Se realizará réplica local en las unidades territoriales y posible visita de Carolina Deik, actual primera dama de Bogotá

2

Feria de emprendimiento “Hecho en Bogotá”

Una muestra del talento y la productividad de las personas mayores, como estrategia de inclusión social y envejecimiento activo.

- Objetivo: Promover la participación activa de las personas mayores en el ámbito productivo, visibilizando sus saberes y aportes al desarrollo económico y comunitario.
- Fecha y hora: 10 de agosto · 9:00am a 4:00pm
- Dónde: Parque Público El Batán
- Cantidad y tipo de participantes: 25 emprendimientos (10 de servicios y 15 externos inscritos)
- Articulación: Secretaría de Desarrollo Económico
- Notas adicionales: Enfocada en autonomía, trabajo digno y no discriminación por edad

3

Webinar “Tejiendo cuidados”

Un espacio para reconocer el rol fundamental de las personas mayores en el cuidado intergeneracional dentro de las familias.

- Objetivo: Reconocer y exaltar el aporte de las personas mayores en el cuidado de niñas, niños y adolescentes, especialmente en tareas no remuneradas.
- Fecha y hora: Entre el 19 y 22 de agosto · 9:00 a. m. – 11:00 a. m.
- Dónde: Transmisión virtual
- Cantidad y tipo de participantes: Sin límite. Público intergeneracional.
- Articulación: Subdirecciones de Infancia y Juventud
- Notas adicionales: Enfocado en la dimensión envejecer juntos y juntas y en la visibilización del cuidado como vínculo generacional

4

Evento académico “Bogotá en 2035”

Un espacio de reflexión e intercambio para aportar a la construcción de la nueva Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez.

- Objetivo: Generar insumos participativos y académicos para el diseño de la Política Pública 2025-2035, con base en el balance actual, la Década del Envejecimiento y la Agenda 2030.
- Fecha y hora: 26 de agosto · 8:00 a. m. – 1:00 p. m.
- Dónde: Auditorio principal Biblioteca Virgilio Barco
- Cantidad y tipo de participantes: 300 personas: beneficiarios de servicios, representantes de instancias de participación, jóvenes, sector privado, entidades distritales y público general
- Articulación: Réplica en cada localidad con lineamiento técnico
- Notas adicionales: Apunta a los derechos a la vida digna, participación, libertad de expresión y acceso a la información.

5

Obra de teatro 'Desmontando a Shakespeare'

Las personas mayores ocuparán butaca en uno de los escenarios más emblemáticos de la ciudad.

- Objetivo: Reconocer a las personas mayores desde la cultura, promoviendo su participación, goce pleno de derechos e integración social.
- Fecha y hora: 29 de agosto, 11:00am
- Dónde: Teatro Nacional La Castellana
- Cantidad y tipo de participantes: 640 personas mayores de Casas de la Sabiduría, Redes de Cuidado Comunitario y Comunidad de Cuidado
- Articulación: Teatro Nacional. Esta obra es una comedia clown que presenta versiones cortas de tres obras clásicas de William Shakespeare: Romeo y Julieta, Hamlet y Othelo.
- Notas adicionales: Posible invitada especial: Carolina Deik, actual primera dama de Bogotá

Este mes también se fortalece desde acciones estratégicas de visibilidad, participación y escucha activa.

Participamos y articulamos en:

- **Festival de Panadería y Repostería – Parque El Country:** Instalación de stand para recoger aportes a la nueva Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez.
- **TransMilenio:** Circulación de mensajes alusivos al Mes Mayor en espacios de alto flujo ciudadano.
- **Festival de Nuevo Comienzo – IDRD:** Actividades recreativas, culturales y deportivas para personas mayores en distintas localidades.



Este mes no es solo una celebración, es una afirmación política y social:

Bogotá vive con las personas mayores.